**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2021.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ**

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Verifique la secretaría la existencia del quorum, abriendo el sistema electrónico hasta por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN**. Ábrase el sistema electrónico de asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** ¿Falta algún compañero por tomar asistencia?

Existe el quórum presidenta, puede abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Se declara, la existencia del quórum y se abre, la sesión siendo las trece horas con doce minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno.

Comunique la Secretaría, el protocolo de la sesión.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** El protocolo de la sesión solemne es el siguiente.

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria solemne de apertura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la LX Legislatura del Estado de México por la presidenta de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO.** Solicito a quienes nos acompañan Se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona Himno Nacional Mexicano)*

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO.** Cedo la palabra a la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández presidenta de la LX Legislatura para hacer la Declaratoria Solemne de Apertura del Octavo Período Extraordinario de Sesiones.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Saludo con afecto a las y los diputados de la LX Legislatura, agradezco la presencia de quienes nos siguen en las redes sociales.

La responsabilidad que tenemos las diputadas y los diputados es siempre por cada momento hay cambios y demandas de la sociedad por eso, hoy a escasos días de haber cerrado un periodo extraordinario, estamos iniciando otro para que la Legislatura cumpla con sus responsabilidades y resuelva con diligencia asuntos de orden público y de interés; sobre todo la para la vida municipal, ante la falta definitiva del presidente propietario y suplente del Municipio de Zinacantepec, conoceremos y resolveremos la terna que por disposición constitucional remite el Ejecutivo Estatal y designaremos presidente municipal sustituto de Zinacantepec, con ello, permitiremos que no quede acéfala la Presidencia Municipal y que funcione plenamente el ayuntamiento, órgano de gobierno cercano a la población, encargada de tareas fundamentales y de la prestación de servicios esenciales para la población, la decisión que tomaremos estoy segura se basará en los intereses de la comunidad municipal de Zinacantepec, cuidaremos que quien sea designado cumpla con los requisitos legales y especialmente tenga la vocación, capacidad y honestidad necesarias para desempeñar el cargo.

 Lo apropiaremos en el Municipio de la Paz, designando un regidor o regidora sustituto con motivo de la falta absoluta del propietario y suplente y la resolución, se sustentará en los criterios de la ley y en lo que sea más conveniente para la comunidad municipal, en su caso, aprobaremos 2 actos administrativos municipales relevantes en apoyo del Municipio de Texcoco, le autorizaremos la donación de un inmueble para el funcionamiento de un hospital con la intervención del Instituto de Salud para el Bienestar. INSABI, cuyos servicios serán gratuitos para quienes no cuentan con seguridad social, tan urgente en estos momentos complejos que vivimos con motivo de la pandemia.

 Le autorizaremos el otorgamiento de un inmueble en comodato al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, para contribuir con la población estudiantil de Texcoco y comunidades vecinas.

Por otra parte, en cuanto a nuestra organización interna, se incorporará a la Junta de Coordinación Política, el nuevo coordinador del PRI y para ello con apego a la ley, se propone la modificación del decreto respectivo para que en este órgano de consenso dirigido acertadamente por el diputado Maurilio Hernández González, siga coadyuvando de la mejor forma en la organización y eficacia de la Legislatura.

 Con toda responsabilidad, desahogaremos estos asuntos en el periodo extraordinario y buscaremos como siempre estar de acuerdo en lo esencial.

 Agradezco el respaldo que nos dan para presidir el periodo extraordinario y en nombre de la directiva, reitero nuestra disposición y mayor voluntad para el buen desempeño de esta encomienda. Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO**. Solicito a los asistentes se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. La Honorable LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día jueves cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, abre su Octavo Período Extraordinario de Sesiones, con la seguridad de que serán atendidos los asuntos esenciales para los mexiquenses.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** Han sido concluidos los actos protocolarios.

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.** Ha sido registrada la asistencia.

**VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO**. Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar el himno del Estado de México.

*(Se entona el Himno del Estado de México)*

**PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ**. Pueden sentarse.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con veintidós minutos del día jueves cuatro de febrero del año dos mil veintiuno y se solicita a las y los diputados proseguir en su lugar para la realización inmediata de la sesión deliberante.

**SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN**. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta 189-A-LX. Muchas gracias.